



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 1588/2023

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que mediante Decreto N° 2024-2073 de Alcaldía de fecha 1 de julio de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - APROBACION CONTRATACION PERSONAL LABORAL FIJO. DOS TÉCNICOS DE IGUALDAD.

Visto que mediante Decreto n° 2024-1719, de la Delegada de Personal, de fecha 21 de mayo de 2024, se vino a aprobar el listado de Calificaciones Definitivas en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, dos plazas de Técnico/a de Igualdad, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Personal, de 21 de mayo de 2024, que obra en el expediente.

Visto el Informe de la Interventora Municipal, de 25 de junio de 2024, que obra en el expediente.

Vistos los escritos presentados por DOÑA ALICIA CARMONA RAMOS, de fecha 26 de junio de 2024, 27 de junio de 2024 y 28 de junio de 2024, con respectivos registros de entrada n° 2024-E-RC-8398, 2024-E-RC-8462, 2024-E-RC-8561 y DOÑA MARIA DEL PILAR HURTADO RODRIGUEZ, de fecha 26 de junio de 2024, con registro de entrada n° 2024-E-RC-8387, quienes aparecen en primer y segundo lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto n° 2024-1719, de la Delegada de Personal, de fecha 21 de mayo de 2024, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia, la documentación necesaria para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma.

Es por lo que, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el Artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la contratación, como personal laboral fijo, de DOÑA ALICIA CARMONA RAMOS, con D.N.I. N° ***9458** y DOÑA MARIA DEL PILAR HURTADO RODRIGUEZ con D.N.I. N° ***5708** con la categoría profesional de Técnico/a de Igualdad, dentro del Grupo A, Subgrupo A2, con fecha de efectos de 3 de julio de 2024.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 09/07/2024
HASH: 9ec5e62578e6c718d4784419d00ba8c2



Cód. Validación: 3E45KHSS79RSHLMCGPCWRG4Q
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento
de **Arahal**

SEGUNDO.- Notificar de la presente Resolución a los interesados, y dar traslado al Área de Igualdad y al Departamento de Nóminas.

TERCERO.- Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: 3E45KHSS797RSHLMCGPCWRG4Q
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2